

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLASSVIT VIDRIO TEMPLADO
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de Abril de 2017, siendo las 16h00, en el local de la compañía “GLASSVIT VIDRIO TEMPLADO CIA. LTDA.”, ubicadas en la calle Habana y Maracaibo, barrio Belen se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Carchi Alvarado Liliana Patricia, propietario de 20 participaciones.
- ✓ Carchi Alvarado Verónica Elizabeth propietario de 20 participaciones y,
- ✓ Carchi Carlos Armando propietario de 660 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la Sra. Verónica Elizabeth Carchi Alvarado, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Carlos Armando Carchi en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **“Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2016”**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General*

correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer el balance de la compañía del año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Armando Carchi, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil quince, el mismo que en términos generales detalle que el ejercicio Económico no se han generado ingresos debido a que la compañía está en un proceso de liquidación. Por el contrario, se han vendido unos activos de propiedad de la empresa, pero no se ha generado utilidad por el contrario la venta se la ha hecho por debajo del costo generando una pérdida de **\$-29,610.93**, siendo este el motivo más relevante y por los que se atribuye dicho resultado. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 18H00 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 10h40, se levanta esta sesión. Firma:

Veronica Elizabeth Carchi Alvarado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carlos Armando Carchi
SECRETARIO DE LA JUNTA

Liliana Patricia Carchi Alvarado
SOCIO/ACCIONISTA